

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**COORDINACION DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

### **JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO,  
PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS  
DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19”**

Guadalajara, Jalisco a 11 de enero de 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las bases que rigen al presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 11 de enero de 2021, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga No. 107, Colonia Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **ORGANISMO**, de conformidad con lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**. Se realizaron los siguientes,

**H E C H O S :**

**1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Anexo 1**

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas la preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUERENTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	FARMACASTELL S.A. DE C.V.	18
2	HOSPITERRA S.A. DE C.V.	13
<b>Total de preguntas:</b>		<b>31</b>

<b>FARMACASTELL S.A. DE C.V.</b>			
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	<b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 2.3 Sensor de Flujo Reusable con Tecnología de hilos caliente tipo anemometría. <b>Pregunta:</b> <b>Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación, nos permita ofertar sensor de flujo proximal de orificio fijo. ¿Se acepta ?</b>	No se acepta, el licitante para este punto deberá ofertar lo solicitado en Anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria.
2	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1</b>	<b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 3.2 Aceleración de flujo de hasta 200 mbar/s	No es correcta. Las especificaciones planteadas en ese punto son las requeridas por el área solicitante, el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

	<b>VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	<p><b>Pregunta:</b> En lo referido al punto 3.2, creemos que existe un error en lo solicitado, ya que las unidades hacen referencia a presión y no a flujo, así que creemos que debe decir “flujo pico o flujo máximo inspiratorio de 180 L/ min o mayor. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	solicitados en el anexo 1 carta de Requerimientos Técnicos de las bases a la convocatoria o podrá ofertas especificaciones superiores si así lo considera prudente sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
3	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias hasta 10 días. <b>Pregunta:</b> Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación, nos permita ofrecer un equipo con 72 horas de tendencias, y capacidad de memoria de hasta 5 mil eventos. ¿se acepta?</p>	No se acepta, Las especificaciones planteadas en ese punto son las requeridas por el área solicitante, el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de Requerimientos Técnicos de las bases a la convocatoria o podrá ofertas especificaciones superiores si así lo considera prudente sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
4	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 4.2 Ventilación Asisto Controlada y BIPAP controlada por presión. <b>Pregunta:</b> En lo referente al punto 4.2 creemos que existe un error y que se refiere a Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	No es correcta. Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria
5	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 4.6 Ventilación No Invasiva <b>Pregunta:</b> Debido a la solicitud de ventilación no invasiva, debemos entender que además es necesario ofertar oxigenoterapia de alto flujo para todo tipo de pacientes ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	No es correcta. Las especificaciones planteadas en ese punto son las requeridas por el área solicitante, el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de Requerimientos Técnicos de las bases a la convocatoria o podrá ofertas especificaciones superiores si así lo considera prudente sin ser obligatorio para el resto de los participantes.
6	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 4. Modos de Ventilación. <b>Pregunta:</b> De acuerdo a lo solicitado como modos de ventilación, será necesario que el ventilador cuente con un modo de ventilación de asistencia ventilatoria adaptativa, el cual es importante tener en estos tiempos de saturación de pacientes en las terapias ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	No es correcta. Las especificaciones planteadas en ese punto son las requeridas por el área solicitante, el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de Requerimientos Técnicos de las bases a la convocatoria o podrá ofertas especificaciones superiores si así lo considera prudente sin ser obligatorio para el resto de los participantes.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

7	<p><b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 6 Alarmas <b>Pregunta:</b> <b>Se solicita amablemente a la convocante que para un manejo más fácil del equipo, el ventilador cuente con ajuste de límites de alarmas automáticos. ¿se acepta?</b></p>	<p>No es correcta. Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria o el licitante podrá ofertar especificaciones superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.</p>
8	<p><b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 7.3 Bateria de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo. <b>Pregunta:</b> <b>Se solicita amablemente a la convocante que para tener una mayor autonomía y poder hacer traslados intrahospitalarios, es necesario que el ventilador cuente con una batería interna de 2 horas o mayor. ¿se acepta?</b></p>	<p>No se acepta. Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria o el licitante podrá ofertar especificaciones superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los participantes</p>
9	<p><b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 7.9 Sistema de suministro de aire (compresor, turbina, pistón, o soplador (blower) <b>Pregunta:</b> <b>Entendemos que podemos ofertar un equipo que funcione con suministro de aire y oxígeno de las tomas murales del hospital, tal y como se hace referencia en el punto 7.4 y 10.2. para no limitar la libre participación. ¿es correcta nuestra apreciación?</b></p>	<p>No es correcta. Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria o el licitante podrá ofertar especificaciones superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los participantes</p>
10	<p><b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 5. Parámetro Monitorizados. <b>Pregunta:</b> <b>Para tener una mejor referencia del paciente, el equipo debe mostrar el monitoreo de la presión traqueal, así como la curva de la presión traqueal. ¿es correcta nuestra apreciación?</b></p>	<p>No es correcta. Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria o el licitante podrá ofertar especificaciones superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.</p>
11	<p><b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 2. Características Generales <b>Pregunta:</b></p>	<p>No es correcta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

	<b>VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	Para mejorar la condición de ventilación del paciente, es necesario que el ventilador cuente con compensación de tubo endotraqueal y tubo de traqueostomía. ¿es correcta nuestra apreciación?	requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria o el licitante podrá ofertar especificaciones superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los participantes
12	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 1 VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO</b>	<b>Dice:</b> PARTIDA 1. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO Punto 5. Parámetros monitorizados. <b>Pregunta:</b> Como complemento importante al monitoreo del PEEP, el ventilador debe contar con monitoreo de AutoPEEP y también con el monitoreo de volumen atrapado, con lo cual el médico tendrá mejor información para tratar al paciente. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta. Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante deberá ofertar los requerimientos mínimos solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos de las bases a la convocatoria o el licitante podrá ofertar especificaciones superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los participantes
13	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 2 VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL</b>	<b>Dice:</b> PARTIDA 2. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL Punto 1. Pantalla Táctil interconstruida. 1.3. Tamaño mínimo de 15" o mayor <b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con un tamaño de pantalla de 12", ya que esto no afecta el funcionamiento del equipo, con el fin de promover la libre participación y no limitarlo a una marca o proveedor en particular. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
14	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 2 VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL</b>	<b>Dice:</b> PARTIDA 2. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL Punto 2. Características generales. 2.9. Con 4 conectores para USB <b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con RS232 conexión en serie para módulo CO2 o bien a PC (transferencia de datos del paciente, eventos, gráficos y tendencias) con el fin de promover la libre participación y no limitarlo a una marca o proveedor en particular. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
15	<b>Anexo 1 Requerimiento Partida 2 VENTILADOR ADULTO PEDIÁTRICO NEONATAL</b>	<b>Dice:</b> PARTIDA 2. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL Punto 3. Control de parámetros de: 3.4. Frecuencia Respiratoria que cubra el rango de 3 a 150 respiraciones por minuto. <b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con una frecuencia respiratoria de 4 a 150 rpm con el fin de promover la libre participación y no limitarlo a una marca o proveedor en particular. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

16	<p><b>Anexo 1</b> <b>Requerimiento</b> <b>Partida 2</b> <b>VENTILADOR</b> <b>ADULTO</b> <b>PEDIÁTRICO</b> <b>NEONATAL</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 2. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL</p> <p>Punto 3. Control de parámetros de: 3.8. Presión Soporte (PSV), Presión Asistida o ASB que cubra el rango de 0 a 95 cmH2O</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante se nos permita ofertar un equipo con Presión Soporte (PSV), Presión Asistida o ASB en el rango de 2 a 80 cmH2O con el fin de promover la libre participación y no limitarlo a una marca o proveedor en particular. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.</p>
17	<p><b>Anexo 1</b> <b>Requerimiento</b> <b>Partida 2</b> <b>VENTILADOR</b> <b>ADULTO</b> <b>PEDIÁTRICO</b> <b>NEONATAL</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 2. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL</p> <p>Punto 7. Accesorios incluidos. 7.4. Sistema de suministro de aire de la misma marca que el equipo.</p> <p><b>Pregunta:</b> Entendemos que podemos ofertar un equipo que funcione con suministro de aire y oxígeno de las tomas murales del hospital. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta, el licitante deberá ofertar un equipo <b>que funcione con suministro de aire y oxígeno de las tomas murales del hospital, adicional el equipo deberá contar con un Sistema de suministro de aire de la misma marca que el equipo que se pueda conectar a otro tipo de suministro de oxígeno (tanques).</b></p>
18	<p><b>Anexo 1</b> <b>Requerimiento</b> <b>Partida 2</b> <b>VENTILADOR</b> <b>ADULTO</b> <b>PEDIÁTRICO</b> <b>NEONATAL</b></p>	<p><b>Dice:</b> PARTIDA 2. VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL</p> <p>Punto 7. Accesorios incluidos. 7.4. Sistema de suministro de aire de la misma marca que el equipo.</p> <p><b>Pregunta:</b> Entendemos que podemos ofertar un equipo que funcione con suministro de aire y oxígeno de las tomas murales del hospital. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta, el licitante deberá ofertar un equipo <b>que funcione con suministro de aire y oxígeno de las tomas murales del hospital, adicional el equipo deberá contar con un Sistema de suministro de aire de la misma marca que el equipo que se pueda conectar a otro tipo de suministro de oxígeno (tanques).</b></p>

HOSPITERRA S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	<b>PUNTO 7, INCISO a.</b>	<p>DICE. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o representante legal.</p> <p>PREGUNTA: Debemos de entender que solamente los anexos y escritos elaborados por el licitante deberán de contar con la firma autógrafa del titular o representante legal y no todos los documentos</p>	<p>No es correcto, las propuesta técnica y económica y sus anexos deberán contar con firma autógrafa del titular o representante legal, las personas jurídicas los documentos deberán estar firmados por el representante legal o la persona facultada para ello, en lo que refiere a catálogos, certificaciones, cartas de fabricante, registro y demás. Los</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

		que conforman la propuesta como son catálogos, registros, certificados, y demás. Es correcto?	documentos deberán contar ante firma del titular o el representante legal y para personas jurídicas del representante legal lo persona facultada para ello.
2	PARTIDA 1, PUNTO 3.2.	DICE: Aceleración de flujo de hasta 200 mbar/s PREGUNTA: Solicitamos atentamente a la convocante nos permita referenciar el flujo en unidades de l/min con un rango de 1 a 150 l/min. ya que las unidades solicitadas no corresponden a unidades de flujo. Se acepta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
3	PARTIDA 1, PUNTO 5.16	DICE: Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias hasta 10 días. PREGUNTA: Con la finalidad de permitir la libre participación solicitamos atentamente a la convocante nos permita referenciar este punto como: Registro que graba cada minuto más de 4000 entradas de datos sobre paciente. Se acepta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
4	PARTIDA 1, PUNTO 7.9	DICE: Sistema de suministro de aire (compresor, turbina, pistón o soplador (blower). PREGUNTA: Debemos de entender que el ventilador deberá de contar con batería que soporte el suministro de aire (compresor, turbina, pistón, o soplador), por un tiempo mínimo de 60 minutos. Es correcto?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
5	PARTIDA 1, PUNTO 8.3	DICE: Sensor de temperatura. PREGUNTA: ¿Solicitamos a la convocante favor de aclarar si el sensor de temperatura que solicitan es para el humidificador servocontrolado?	Es correcto. El sensor de temperatura se requiere para el humidificador.
6	PARTIDA 2, PUNTO 2.9	DICE: Con 4 conectores para USB. PREGUNTA: Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar equipo con 7 puertos de comunicación los cuales incluyen: 2 puertos USB, 1 puerto RS-232, 1 puerto de Ethernet, 1 puerto HDMI, 1 puerto de servicio y 1 puerto de llamada a enfermera. Se acepta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
7	PARTIDA 2, PUNTO 3.1	DICE: Volumen Corriente que cubra el rango de 2 a 3000 ml. PREGUNTA: Solicitamos atentamente a la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación nos permita ofertar equipo con un rango de Volumen corriente que va desde los 2 ml hasta los 2,500 ml, lo cual nos permite ventilar de manera segura y con precisión a pacientes de 300 gr. hasta 150 kg de peso corporal previsto. Se acepta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
8	PARTIDA 2, PUNTO 3.5	DICE: Tiempo Inspiratorio que cubra el rango de 0.2 a 10 segundos. PREGUNTA: Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar Tiempo inspiratorio	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

		con un rango que va de los 0.2 segundos a 8 segundos, tomando en cuenta que nuestro rango de flujo inspiratorio es de 150 l/min. superior a lo solicitado y considerando que el tiempo inspiratorio puede ir en relación con el flujo inspiratorio. Se acepta?	lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
9	PARTIDA 2, PUNTO 3.7	DICE: PEEP/CPAP que cubra el rango de 0 a 50 cmH2O. PREGUNTA: Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar equipo con un rango de PEEP/CPAP que va de los 0 a 45 cmH2O, lo cual nos permite ventilar de manera segura y con precisión a pacientes de 300 gr. hasta 150 kg de peso corporal previsto. Se acepta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
10	PARTIDA 2, PUNTO 3.8	DICE: Presión Soporte (PSV), Presión Asistida o ASB que cubra el rango de 0 a 95 cmH2O. PREGUNTA: Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar y referenciar P <sub>supp</sub> (Presión Soporte) con un rango a 0 a 70 cmH2O, ya que el parámetro determina el nivel de presión positiva por encima de la PEEP que se aplicará a las vías aéreas del paciente durante una respiración espontánea. Y la presión espiratoria final (PEEP) tiene un intervalo de 0 a 45 cmH2O por lo cual se pueden alcanzar mas de 95 cmH2O. Se acepta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
11	PARTIDA 2, PUNTO 5.21	DICE: Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias con tiempo de almacenamiento de 31 días. PREGUNTA: Con la finalidad de permitir la libre participación solicitamos atentamente a la convocante nos permita referenciar este punto como: Registro que graba cada minuto más de 4000 entradas de datos sobre paciente. Se acepta?	No se acepta, Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
12	PARTIDA 2, PUNTO 7.4	DICE: Sistema de suministro de aire de la misma marca que el equipo. PREGUNTA: Debemos de entender que el ventilador deberá de contar con batería que soporte el Sistema de suministro de aire (compresor, turbina, pistón, o soplador), por un tiempo mínimo de 60 minutos. Es correcto?	No es correcto. Las especificaciones descritas para este punto son las mínimas requeridas por el área solicitante, por lo que, el licitante podrá ofertar características superiores si así lo considera prudente, sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.
13	PARTIDA 2, PUNTO 8.4	DICE: Sensor de temperatura. PREGUNTA:¿Solicitamos a la convocante favor de aclarar si el sensor de temperatura que solicitan es para el humidificador servocontrolado?	Es correcto. El sensor de temperatura se requiere para el humidificador.

**Segundo.** – Se hace constar que el licitante WASPMED S.A.P.I. de C.V., presento manifiesto de interés en participar en el presente proceso LICITATORIO, sin hacer preguntas.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

**Tercero.** – Se procedió a dar un periodo de diez minutos para que los **PARTICIPANTES** puedan dar lectura a las respuestas contenidas en el documento que se señala en el párrafo anterior, para que posteriormente pudieran estar en condiciones de hacer cuestionamientos, sobre las dudas de las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**.

**Cuarto.** - Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 16:28 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

\_\_\_\_\_  
L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
C. LUIS FRANCISCO LÓPEZ GONZÁLEZ  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD  
CENTRALIZADA DE COMPRAS

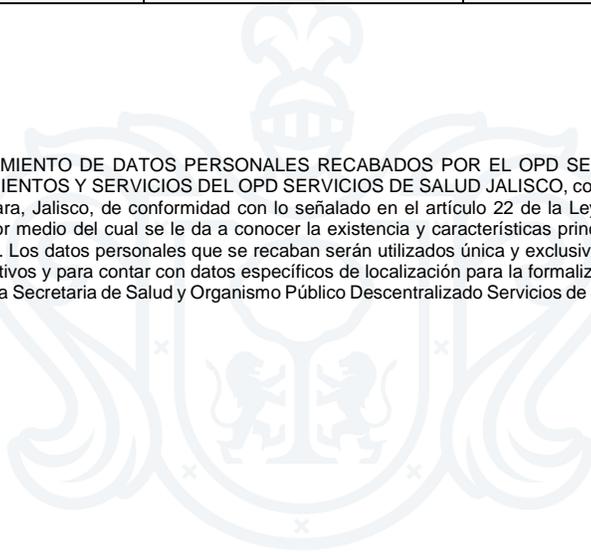
Área Requirente / Técnica	Firma
<p>DRA. JANETT ALVARADO GONZÁLEZ DIRECTORA MÉDICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO</p>	

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-001-2021 A TIEMPOS ACORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO  
VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE  
COVID-19”**

Participantes:

Consecutivo	Participante	Representante	Firma
1	HOSPITERRA S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS NAVARRO MERCADO	
2	FARMACASTELL S.A. DE C.V.	LEONARDO ISMAEL VEGA VÁZQUEZ	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>



# Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO